

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Benimuslem

2025/15805 *Anuncio del Ayuntamiento de Benimuslem sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025, sus bases de ejecución y la plantilla de personal.*

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 19 de diciembre de 2025 el presupuesto general para el ejercicio de 2025, sus bases de ejecución y la plantilla de personal, se expone al público por plazo de quince días, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones por los motivos que se señalan en el apartado 2 del mismo artículo.

En el caso, de que en el período de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Benimuslem, 22 de diciembre de 2025.—La alcaldesa, María Neus Chapí Vives.

